



Con la colaboración de las universidades de Granada, Cádiz, Málaga y Coimbra, la Asociación Internacional Alma Clásica promueve el **VIII Certamen Internacional “Tic-Tac clásico: por un mundo de inclusión”**, que invita a todos los jóvenes que deseen participar a crear una obra artística de temática clásica grecorromana en formato “reel” de Instagram o vídeo de Tiktok u otros similares.

A través de esta propuesta, nuestro objetivo es el de acercar la Cultura Clásica a los jóvenes, fomentando su interés por conocer mejor las antiguas civilizaciones griega y romana así como los mejores valores inherentes a estas.

### **BASES DEL CERTAMEN**

#### **Temática**

Las obras presentadas a concurso deben tener el mundo clásico como hilo conductor y tener proyección inclusiva. Estas pueden estar sustentadas en personajes históricos reales o ficticios; historias, mitos, etc. de la cultura grecorromana; o bien estar contextualizadas en un ambiente contemporáneo con un trasfondo o argumento clásico claramente identificable.

#### **Participantes**

A la presente convocatoria podrán concurrir jóvenes de hasta 25 años, con autorización legal en el caso de menores de 18 años. Los menores de edad deberán estar autorizados por la persona que ostente su tutela legal, quien firmará la autorización incluida en estas bases para que el menor pueda participar.

La participación puede ser individual o en grupos de hasta tres personas. En caso de resultar ganadores, el premio establecido se otorgará al conjunto de participantes, y no a cada uno de ellos individualmente.

Un mismo participante puede enviar tantos trabajos como desee, que se considerarán como participaciones separadas.

Dado el carácter internacional del certamen, las propuestas pueden presentarse en cualquier idioma. No obstante, las participaciones en idiomas distintos al castellano, portugués, francés, inglés e italiano deberán venir acompañadas de una traducción al español.

Los trabajos presentados a concurso deben ser obligatoriamente originales e inéditos, no pudiendo haber sido presentados en certámenes anteriores.

### **Formato de las obras**

El formato de las obras será un “reel” de Instagram, un vídeo de “Tiktok” u otro similar con una duración total inferior o igual a 30 segundos. Se admiten temas musicales de acompañamiento de fondo siempre que estén libres de derechos de autor.

En el caso de emplear actores o actrices, si alguno de ellos es menor de edad, Alma Clásica podrá solicitar, vía mensaje directo, una autorización debidamente firmada por los padres o tutores de cada uno de los menores que aparezcan.

### **Forma y plazo de presentación**

Los trabajos presentados a concurso se identificarán en las plataformas con el hashtag **#concursoalmaclasica** y se enviará un mensaje directo a nuestra cuenta “almaclasica” en Instagram, Tik-Tok, X o bien a través de correo electrónico a la dirección [admin@almaclasica.org](mailto:admin@almaclasica.org) para comunicar la participación y que quede registrada. Esta comunicación debe contener el nombre, correo electrónico y teléfono de los participantes. Cualquier creación que no vaya acompañada del mensaje directo no será admitida a concurso.

El plazo de admisión de obras para el certamen finaliza el día **31 de marzo de 2024**. Si la entrega se realiza dentro del anterior plazo, la AIAC remitirá un mensaje electrónico al autor o autores confirmando su participación.

### **Jurado. Criterios de valoración y fallo**

El jurado será designado por la Asociación Internacional Alma Clásica entre personas competentes en el mundo literario y/o artístico. El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las bases del presente certamen y de la resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

La valoración de los trabajos presentados a concurso se realizará principalmente (aunque no exclusivamente) en función de la calidad de los siguientes criterios:

- Calidad del argumento, relato o narración de la obra.
- Expresión artística y puesta en escena.
- Valores éticos o morales que se transmiten en el reel o tiktok, con especial atención al tema de la inclusión.

El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, bajo su criterio, méritos suficientes.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el día 19 de abril de 2024 a través de la página web de la AIAC: [www.almaclasica.org](http://www.almaclasica.org) y las RRSS de Alma Clásica.

### **Premios y categorías**

Se ha establecido un premio único valorado en 50 euros.

### **Aceptación de los requisitos legales**

No se aceptarán obras que traten sobre cualquier tema desde una perspectiva racista, sexista, de contenido xenófobo a excepción de aquellas que lo hagan con objeto de condenar dichas actitudes. Tampoco se admitirá ninguna obra que:

- Incluya escenas en las que se consuman o simule el consumo de bebidas alcohólicas, se consuma o simule el consumo de tabaco o cualquier otro tipo de sustancia ilegal.
- Incluya escenas de violencia física o verbal de cualquier tipo.

- Incluya escenas en las que los protagonistas utilicen vocabulario obsceno, impúdico, ofensivo o indecente, o realicen gestos alusivos de la misma naturaleza.
- Incluya escenas de incitación a la violencia, racismo, xenofobia o comportamientos discriminatorios de género.
- Incluya escenas de promoción de productos o marcas comerciales o contengan escenas de emplazamiento de productos.

La organización se reserva el derecho a desestimar cualquier trabajo que considere inapropiado conforme al compromiso social y ético que le es inherente.

Las obras presentadas a concurso, tanto premiadas como no premiadas, podrán ser utilizadas por la Asociación Internacional Alma Clásica con fines promocionales, didácticos y divulgativos. Por consiguiente, los autores cederán los trabajos, sin exclusividad, para que sean utilizados, en su totalidad o en parte, como material promocional, didáctico y/o divulgativo en cualquier medio, incluidas las redes sociales en internet.

En este sentido, los participantes garantizan que sus trabajos presentados a concurso no vulneran ningún derecho de explotación, ni derechos de honor, intimidad e imagen, ni derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial y/o cualesquiera otros derechos de terceros, y que no vulneran la legislación vigente ni corresponden a plagios totales o parciales de obras existentes de otros autores. La organización del certamen declina toda responsabilidad legal sobre las obras presentadas a concurso y su contenido.

Todas aquellas obras que no cumplan alguno de los requisitos de temática, formato, extensión y/o método y atributos de presentación establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

Los concursantes, por el solo hecho de presentar sus propuestas, se comprometen a aceptar las bases sin reserva, así como los acuerdos y el fallo del jurado. Se comprometen asimismo a formalizar los documentos que sean necesarios para su cumplimiento.

El incumplimiento por parte del premiado/a de las obligaciones incluidas en las bases de la convocatoria, plagio, ocultación de datos o su alteración o manipulación, podrá suponer la retirada del Premio con el consiguiente reintegro del premio recibido.

El Comité Organizador decidirá sobre los casos imprevistos que se presenten y que no estén recogidos en estas bases. Para más información o para cualquier duda, escribenos a [informacion@almaclasica.org](mailto:informacion@almaclasica.org)



*Actividad en colaboración con el Proyecto de Investigación "Mujer, medicina y salud en la Grecia antigua: un acercamiento interdisciplinar a través de la edición de textos" (C-HUM-302-UGR23) de la Universidad de Granada, financiado por el Programa Operativo FEDER 2014-2020 y por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.*

## AUTORIZACIÓN PARA LA TOMA DE IMÁGENES DE MENORES DE EDAD

El derecho de la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La Asociación Internacional Alma Clásica pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar imágenes de sus hijos en las cuales aparezcan individualmente o en grupo y que, en el ejercicio de las actividades culturales promocionadas por esta asociación, se puedan realizar a los niños y niñas en diferentes secuencias.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con  
DNI/pasaporte en vigor número \_\_\_\_\_, en mi condición de  
padre/madre/tutor/tutora del menor \_\_\_\_\_,

### AUTORIZO

A la Asociación Internacional Alma clásica a que pueda hacer uso de las fotografías o vídeos tomados de su hijo/a en el exclusivo ejercicio de las actividades y eventos culturales de esta asociación, así como en la promoción de los mismos y de la propia asociación. De conformidad con lo establecido con el artículo 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, declaro conocer los siguientes derechos que me asisten en virtud de esta, y de los cuales soy expresamente informado:

- Que las fotografías y filmaciones tomadas serán incorporadas a un fichero cuya custodia corresponde a la Asociación Internacional Alma Clásica, que podrá tratar las mismas y hacer uso de ellas en los términos fijados en este documento.
- Que en cualquier momento los padres pueden acceder a las imágenes de sus hijos/as a fin de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido a la Asociación remitido a la dirección electrónica [admin@almaclasica.org](mailto:admin@almaclasica.org).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_



## **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES APORTADOS**

Responsable: ASOCIACIÓN INTERNACIONAL ALMA CLÁSICA

Legitimación: La Asociación Internacional Alma Clásica se encuentra legitimada para tratar sus datos en base al artículo 6.1.a) RGPD: "El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos".

Finalidad: La finalidad del tratamiento es gestionar su inscripción al VIII Certamen Internacional "Tic-Tac Clásico: por un mundo de inclusión" y enviarle por medios electrónicos el fallo del jurado.

Destinatarios: No se prevén.

Derechos: Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión, limitación o portabilidad del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: <https://www.almaclasica.org/j/privacy>